



Superior Tribunal de Justicia  
Provincia de Corrientes

**ACUERDO NUMERO OCHO.** En Corrientes, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las ocho horas, estando reunidos y constituidos en Tribunal, en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, el señor Presidente Dr. Luis Eduardo REY VAZQUEZ, los señores Ministros, Dres. EDUARDO GILBERTO PANSERI, FERNANDO AUGUSTO NIZ, GUILLERMO HORACIO SEMHAN y ALEJANDRO ALBERTO CHAIN y el señor Fiscal General, Dr. CESAR PEDRO SOTELO, asistidos del Secretario Administrativo a/c Dr. EDGAR ABRAHAM PARRAS, tomaron en consideración los siguientes asuntos y,

**ACORDARON**

PRIMERO: Visto: El Sr. Presidente da cuenta de las siguientes Resoluciones:

I. *Dictada en uso de las facultades conferidas por el Art. 24°, inc. e) del Decreto Ley N° 26/00 LOAJ:*

“N° 33

Corrientes, 25 de marzo de 2024

VISTO: El Expte. Administrativo CA-190-2024 (SIIF 2090090000101902024), caratulado: “SAF - SERVICIO CONTABLE S/ GIRO DE PARTIDAS PARA RENOVACION DE LICENCIAS UFED DE EQUIPOS PERTENECIENTES A LA UFIE”, y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Contable plantea a fs. 2 la necesidad de afectar el crédito presupuestario suficiente en Fuente 10 Programa 14 para proceder con el financiamiento de la renovación de las licencias UFED de los equipos pertenecientes a la Unidad Fiscal de Investigación Estratégica.

Que el costo de actualización de las licencias para la utilización de los equipos supera el valor presupuestado, por lo que resulta necesario reforzar la partida 346 en el presente ejercicio financiero, afectándose de las estructuras presupuestarias con saldos de FUENTE 10 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA PROGRAMA 14, siendo necesaria una modificación presupuestaria conforme proyecto MAP de fs. 2, en los términos del Anexo III del RAF (Reglamento de Administración Financiera) ACE N° 16/2002, Ley de Autarquía N° 4220 Art. 6°,

Ley de Administración Financiera N° 5571 Art. 34º, Ley de Presupuesto 2024 N° 6660 promulgada por Decreto N° 3293 del 13/12/2023.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por Ley 4420,

**SE RESUELVE:**

1) Disponer un traspaso de partidas en FUENTE 10 - RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA, ordenándose a tal efecto:

a) Una REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA por la suma de \$50.000.000 (pesos cincuenta millones) en la estructura presupuestaria 14 0 0 1 436 EQUIPO PARA COMPUTACIÓN;

b) Un INCREMENTO PRESUPUESTARIO por la suma de \$50.000.000 (pesos cincuenta millones) en la estructura presupuestaria 14 0 0 1 346 DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS.

2) Remitir al Servicio Administrativo Financiero para su instrumentación.

3) Insertar, notificar a la Dirección General de Presupuesto de la Provincia, dar cuenta en el próximo Acuerdo y, oportunamente, archivar.

“N° 34

Corrientes, 27 de marzo de 2024

VISTO: El Expte. Administrativo CA-130-2024 (SIIF 2090090000101302024), caratulado: “SAF - SERVICIO TESORERIA S/ BALANCE DE RECURSOS - FUENTE 14 - ENERO 2024”, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Servicio Tesorería eleva el Balance de Recursos de Fuente 14 correspondiente al mes de enero 2024 según modelo aprobado por ACD 9/2020 Punto 10º, discriminando por códigos los recursos recaudados (fs. 1) y reportes SIIF ri1921 de ejecución por rubro de recursos (fs. 2-5), para ser presentado al H. Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Que el presente trámite sigue los lineamientos de la Acordada HTC N° 17/2003, ACD N° 9/2020 Punto 10º, Ley N° 4484 “Fondo del Poder Judicial”, Ley N° 5931 “Centro Judicial de Mediación” Art. 47º, Ley de Administración Financiera N° 5571 Título IV Art. 72º y Ley N° 4420 de Autarquía.

Por ello,

**SE RESUELVE:**

1) Aprobar todo lo actuado.



Superior Tribunal de Justicia  
Provincia de Corrientes

2) Aprobar el Balance de Recursos de Fuente 14 correspondiente al mes de enero 2024 según ACD 9/2020 Punto 10º que se detallan en el Anexo.

3) Insertar, notificar y oportunamente archivar.”

“N° 35

Corrientes, 27 de marzo de 2024

VISTO: La solicitud formulada por la Fiscalía General, remitiendo nota del Sr. Defensor Oficial Penal N° 1 de la Unidad de Defensores Oficiales (UDEFO), Dr. Roberto Santiago Gil Iglesia, solicitando se declare feriado para el día jueves 4 de abril del corriente año, en virtud de las reformas a realizarse en dicha dependencia entre los días 27 de marzo y 3 de abril, a efectos de realizar tareas de reorganización una vez finalizados los trabajos por parte de la empresa.

Por ello, en ejercicio de atribuciones y facultades conferidas por la Ley Orgánica y Reglamento Interno;

SE RESUELVE:

1) Declarar feriado judicial para la Defensoría Oficial Penal N° 1 de la Unidad de Defensores Oficiales (UDEFO) de esta ciudad, el día jueves 4 de abril de 2024.

2) Establecer que ese día se suspenderá el curso de los términos judiciales y el funcionamiento de dicha Dependencia, pero manteniéndose la obligación para el personal de concurrir en el horario y tiempo que sea indispensable la realización de las tareas vinculadas con el objeto del presente y que fije el superior jerárquico.

3) Comunicar y dar cuenta en el próximo Acuerdo.”

“N° 36

Corrientes, 4 de abril de 2024

VISTO: El Expte. Administrativo ED-3-2024 (SIIF 2090090000500032024), caratulado: “SAF - SERVICIO CONTABLE S/ PRESUPUESTO 2024 - REPROGRAMACIÓN FINANCIERA (ORD) 1º TRIMESTRE CUOTA 3 (SUELDO MARZO) F10 Y PROGRAMACIÓN FINANCIERA (COM-ORD) 2º TRIMESTRE CUOTA 1 (ABRIL) F10-F14”, y

CONSIDERANDO:

Que por imperio de la Ley de Administración Financiera N° 5571 Art. 15º Inc. j) es competencia de la Dirección General de Presupuesto de la Provincia de Corrientes, en su carácter de órgano rector de las etapas de formulación y evaluación del sistema presupuestario del sector público provincial, determinar en términos absolutos y relativos, los desfasajes o grado de cumplimiento entre las

cuotas de programación financiera solicitadas por cada entidad y/o jurisdicción y lo efectivamente ejecutado, con el fin de señalar las causas que originaron dichos desvíos presupuestarios, con el objeto de establecer reglas generales de comportamiento fiscal y dotar de una mayor transparencia a la gestión pública.

Que por las facultades acordadas en la Ley de Autarquía N° 4220, el Superior Tribunal de Justicia, a los efectos del ordenamiento, distribución y ejecución de los créditos presupuestarios, tendrá las mismas atribuciones que las conferidas al Poder Ejecutivo por la ley de contabilidad, leyes de Presupuesto, de Obras Públicas o especiales.

Que por lo dispuesto en el Reglamento de Administración Financiera del Poder Judicial (RAF) ACE N° 16/2002 Anexo III, corresponde aprobarse por Resolución de Presidencia la PROGRAMACIÓN ANALÍTICA MENSUAL DE GASTOS, en esta oportunidad, la reprogramación financiera del Ordenado de la partida gastos en personal para el mes de marzo 2024 en Fuente 10.

Que el presente se dicta en los términos del Ley de Administración Financiera N° 5571 Art. 15° Inc. j), Ley de Autarquía N° 4220 Art. 6° y Reglamento de Administración Financiera del Poder Judicial (RAF) Anexo III.

Por ello,

SE RESUELVE:

- 1) Aprobar todo lo actuado.
- 2) Autorizar la reprogramación de la Cuota Financiera correspondiente al 1° trimestre 2024 3ª cuota (sueldo marzo) ORD en Fuente 10 con la siguiente afectación: FUENTE 10 RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA (ORD) \$ 22.286.522 (pesos veintidós millones doscientos ochenta y seis mil quinientos veintidós), conforme formularios de fs. 1.
- 3) Autorizar la programación de la Cuota Financiera correspondiente al 2° trimestre 2024 COM y ORD (abril) en Fuente 10 y 14 con la siguiente afectación: FUENTE 10 RECURSOS TESORO GENERAL DE LA PROVINCIA (COM) \$ 18.452.566.064 (pesos dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y dos millones quinientos sesenta y seis mil sesenta y cuatro, (ORD) abril \$ 6.571.889.478 (pesos seis mil quinientos setenta y un millones ochocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho); FUENTE 14 TESORO PROVINCIAL CON



*Superior Tribunal de Justicia  
Provincia de Corrientes*

AFECTACIÓN ESPECÍFICA (COM) \$100.000.000 (pesos cien millones); (ORD) abril \$72.931.731 (pesos setenta y dos millones novecientos treinta y un mil setecientos treinta y uno), conforme formulario de fs. 2 y resumen de fs. 3.

4) Remitir al servicio administrativo para su instrumentación.

5) Insertar, notificar a la Dirección General de Presupuesto de la Provincia vía correo electrónico, dar cuenta en el próximo Acuerdo y oportunamente archivar.”

“N° 37

Corrientes, 4 de abril de 2024

VISTO: El Expte. Administrativo E-476-2024 (SIIF 2090090000004762024), caratulado: “TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA S/ PAGO POR SERVICIOS DE CONECTIVIDAD - PERÍODO ABRIL 2024 - FIBERCORP”, y

CONSIDERANDO:

Que la firma “TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA” CUIT N° 30-63945373-8, Certificado Fiscal para Contratar N° 148900 (fs. 3), presenta factura “B” N° 4264-50429633 por \$99.378,99 (fs. 1-2) por el servicio de TV clásico y de conectividad acceso dinámico 300/15 para abril 2024 y nota de crédito “B” bonificando el servicio de televisión N° 4264-04431251 por -\$5.119,99 (fs. 2 vta.).

Que el Servicio Contable informa que “[...] El concepto de saldo anterior de \$75.988, corresponde a la factura B 4264-50287354/NC 00411618 del periodo Marzo-24 abonada en fecha 05/03/2024 por CO1 696 ORD [...]”, indicando que el importe a abonarse en el presente trámite es de \$94.259 (fs. 4).

Que el gasto deriva del vínculo contractual con la empresa “TELECOM ARGENTINA S.A.” por los Servicios de Conectividad a Internet Integra y red de datos MPLS con ancho de banda duplicados y servicio de telefonía digital para todas las dependencias judiciales de capital e interior de la provincia, tramitado por Expte. Administrativo N° E-3330-2019 (Resolución N° 592/2019 homologada por Acuerdo N° 1/2020), y está encuadrado en la Ley de Administración Financiera Provincial N° 5571, Decreto N° 3056/2004 Anexo I Art. 86°, ACD N° 38/2023 Punto 19° (Constitución de Fondo Permanente para el 2024) y Decreto 3055/2004 Art. 23° (Excepción).

Que existe crédito presupuestario para su financiamiento en Fuente 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia - Fondo Permanente Poder Judicial, según CCG COM N° 99 (fs. 5).

Por ello,

SE RESUELVE:

1) Autorizar el pago en forma anticipada y por medio de la Tesorería Jurisdiccional, de la factura y nota de crédito indicadas en el considerando por el servicio de TV clásico y de conectividad acceso dinámico "FIBERCORP" 300/15 para abril 2024, imputando el gasto en las partidas correspondientes con afectación definitiva de los créditos presupuestarios de Fuente 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia - Fondo Permanente Poder Judicial, a favor de la empresa "TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA" CUIT N° 30-63945373-8 por la suma final de \$94.259 (pesos noventa y cuatro mil doscientos cincuenta y nueve).

2) Remitir al servicio administrativo para su instrumentación.

3) Insertar, notificar y oportunamente archivar."

"N° 38

Corrientes, 4 de abril de 2024

VISTO: El Expte. Administrativo E-485-2024, caratulado: "CÍRCULO DE ESTUDIOS PROCESALES S/ DONACIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL PODER JUDICIAL", y;

CONSIDERANDO:

La donación efectuada por el Círculo de Estudios Procesales "Dr. José Virgilio Acosta", de 1 (un) ejemplar del libro "Procesos Especiales en el CPFNA de Corrientes" y de 1 (un) ejemplar del libro "Código Procesal Administrativo", con destino a la Biblioteca del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.

Por ello;

SE RESUELVE:

1°) Aceptar la donación efectuada por el Círculo de Estudios Procesales "Dr. José Virgilio Acosta" y agradecer el gesto.

2°) Remitir los ejemplares al Área de Jurisprudencia y Biblioteca Central del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.

3°) Comunicar y dar cuenta en el próximo Acuerdo."



Superior Tribunal de Justicia  
Provincia de Corrientes

Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobarlas.

SEGUNDO: Referente a lo dispuesto en el punto 8° del Acuerdo N° 22/2019, en cuanto se requiere -como medida previa-, a los Sres. Jueces de Primera y Segunda instancia con competencia para seleccionar o designar personal que, cuando se genere una vacante de Personal en sus dotaciones actuales, por cualquier causa, deberán solicitar al Superior Tribunal de Justicia, la asignación del cargo, con la descripción de las tareas del puesto y perfil requerido por la persona que pretenda cubrir el cargo, como así también los fundamentos suficientes que den sustento a la necesidad de la cobertura de la vacante, previo cumplimiento al procedimiento previsto en el punto 2° del Acuerdo N° 10/2015 -según pautas establecidas en el punto 8° del Acdo. N° 22/19-. Y analizados los pedidos de asignaciones de cargo de las distintas dependencias, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE:

- 1) Juzgado Civil y Comercial de Esquina: solicita la asignación de un cargo de Oficial Auxiliar (Clase 305) -en reemplazo de Mateo Leguizamón, cuya renuncia fuera aceptada por Acdo. N° 4/24 a partir del 1° de marzo-; Y Considerando: La dotación actual, el informe estadístico sobre los indicadores de gestión del Tribunal solicitante y el informe técnico de la Dirección de Recursos Humanos, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Asignar un (1) cargo de Oficial Auxiliar (Clase 305) al Juzgado Civil y Comercial de Esquina que será cubierto de acuerdo a las posibilidades presupuestarias con el presupuesto del año 2024.
- 2) Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Corrientes: solicita la asignación de un cargo de Oficial Auxiliar (Clase 305) -en reemplazo de la Dra. Andrea Itatí Viana, que fuera designada Prosecretaria en el Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 5, por Acdo. N° 2/24 pto. 2°-; Y Considerando: La dotación actual, el informe estadístico sobre los indicadores de gestión del Tribunal solicitante y el informe técnico de la Dirección de Recursos Humanos, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Asignar un (1) cargo de Oficial Auxiliar (Clase 305) al Juzgado Civil y Comercial N° 3 que será

cubierto de acuerdo a las posibilidades presupuestarias con el presupuesto del año 2024.

TERCERO: Visto: Las disponibilidades presupuestarias, la necesidad de cubrir los cargos vacantes. Y Considerando: Que, se dio cumplimiento al procedimiento establecido en el punto 2° del Acdo. N° 10/15 -según pautas establecidas en el punto 8° del Acdo. N° 22/19- y para el caso de designaciones en dependencias de este Superior Tribunal de Justicia, lo dispuesto en el punto 8° del Acdo. N° 24/17 (modif. en el punto 7° del Acuerdo N° 22/2019); oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE:

- 1) Expte. E-243-2024; propuesta formulada por el Juzgado Civil y Comercial de Paso de los Libres, cargo asignado por Acdo. N° 7/24 pto. 2°, lista aprobada por Acdo. N° 4/23 pto. 14°, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Designar Oficial Auxiliar (Clase 305), provisorio, en el Juzgado Civil y Comercial de Paso de los Libres a María Belén ZÁRATE, M.I. N° 38.315.842.
- 2) Expte. E-408-2024; propuesta formulada por el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Goya, cargo asignado por Acdo. N° 7/24 pto. 2°, lista aprobada por Acdo. N° 12/23 pto. 7°, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Designar Oficial Auxiliar (Clase 305), provisorio, en el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Goya, a María Agustina GÓMEZ OLIVERA, M.I. N° 38.237.473.
- 3) Expte. E-481-2024; propuesta formulada por el Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 1, cargo asignado por Acdo. N° 7/24 pto. 2°, lista aprobada por Acdo. N° 35/15 pto. 8°, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Designar Oficial Auxiliar (Clase 305), provisorio, en el Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 1, a Mirian Yanina ZAPPELLI, M.I. N° 32.880.125.
- 4) Expte. E-278-2024; referente al Acdo. N° 2/24 de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial con asiento en Capital, a través del cual se dispuso la cobertura del cargo de Oficial Auxiliar (Clase 305) asignado a la Sala III por Resolución del



Superior Tribunal de Justicia  
Provincia de Corrientes

Superior Tribunal de Justicia N° 27/24, con el traslado de la Oficial Principal (Clase 303) María de las Mercedes CASAFUS, M.I. N° 23.396.230, quien presta servicios en el Juzgado con Competencia Administrativa N° 2 y cuenta con la correspondiente conformidad para su traslado. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; **SE RESUELVE**: Tener presente el traslado, desde el Juzgado con Competencia Administrativa N° 2, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial con asiento en Capital, de la Oficial Principal (Clase 303) María de las Mercedes CASAFUS, M.I. N° 23.396.230.

- 5) Los designados en los apartados 1), 2) y 3) deberán previamente cumplir con el examen médico preocupacional reglamentario y la documentación requerida por la Dirección General de Administración -Departamento de Liquidaciones- y la Dirección de Recursos Humanos.

**CUARTO:** Visto: Los pedidos de confirmación de los siguientes agentes, quienes han cumplido el período de prueba en el ejercicio de sus cargos, sin observación de sus superiores (art. 19° del RIAJ), oído el Sr. Fiscal General; **SE RESUELVE**: Confirmarlos en el cargo y funciones para el que han sido designados:

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>FECHA TOMA DE POSESION</b>
ANSOLA ANA	37882250	OFICIAL AUXILIAR	JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	MERCEDES	15/3/2023
AGUIRRE, DIEGO FERNANDO	39636846	AUXILIAR DE PRIMERA	JUZGADO DE PAZ	CAA CATÍ	29/3/2023
TORRES, ROCIO ANTONELLA	32302273	OFICIAL AUXILIAR	UFIC	CURUZU CUATIA	23/3/2023
KLOSTER, ALEXIS DAVID	38261512	OFICIAL AUXILIAR	JUZGADO DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL N° 2 (hoy de Garantías)	PASO DE LOS LIBRES	17/4/2023
DEL CURTO, FRANCISCO DANIEL	38870550	OFICIAL AUXILIAR	JUZGADO CORRECCIONAL N° 1 (hoy de Garantías)	CORRIENTES	22/3/2023
DIEZ, MARCOS HERNAN	30761355	OFICIAL AUXILIAR	JUZGADO DE INSTRUCCION N° 1( hoy de Garantías)	CORRIENTES	23/3/2023
CALVO , RENE RAMIRO	33855629	OFICIAL AUXILIAR	DAM-DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO	CORRIENTES	17/3/2023
MAIDANA, CECILIA ALEJANDRA	33683952	AUXILIAR DE PRIMERA	JUZGADO LABORAL N° 4	CORRIENTES	15/3/2023

**QUINTO:** Visto: La nómina del personal en condiciones de ascender, en base al Orden de Mérito 2022 aprobado por Acdo. N° 25/23. Y Considerando: Los ascensos producidos en las Cámaras de Apelaciones; Tribunales de Revisión (Ex Cámaras de Apelaciones en lo Criminal) y Tribunales de Juicio (Ex Tribunales Orales Penales) de los siguientes agentes: Lencinas, Juan Alberto; Paiva, María Raquel; Gómez Toñanes, María Florencia; González, Rubén Ariel; Chamorro, Rosa Lourdes; Scoffield, José Darío; Lorenzo, Jorge Saúl; las renunciadas de: Orrego, Margarita Raquel; Rodríguez de Brites, Pilar Olga; Gómez, María Alicia; Segovia, Marta Graciela; Sandoval Miriam Rosa; Leguizamon, Mateo Salvador; Vallejo, María Sara; Quiroga de Veller, María Eugenia; Comparin de Fernández, Mirta Mabel; Alvez, Carlos Alberto, como así también el cambio de escalafón de Mancedo, María Teresita; Viana, Andrea Itatí; y el deceso de Galarza, Mariela Noemí. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; **SE RESUELVE:**

### PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN

#### ASCIENDEN AL CARGO DE JEFE DE DIVISION (clase 202)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Corrientes	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION (HOY SAF)	FALKIEVICH, DANIEL EDGARDO	20482037	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)
Corrientes	JUZGADO LABORAL N° 4	ROMERO LEITES, PABLO AUGUSTO	17675988	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)

#### ASCIENDEN AL CARGO DE OFICIAL SUPERIOR DE 1° (clase 203)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Corrientes	JUZGADO LABORAL N° 3	VERA, VICTOR CELSO	29321327	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)
Saladas	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL	PEREZ, JUANA ROSA	17767632	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)
Corrientes	MESA RECEPTORA	FRETTE, MONICA ANDREA	22937319	Art. 25°, inc. b)

Reglamento de Ascenso del Funcionario y del Personal Judicial (Acdo. 06/15 Anexo II)  
 (\*) Artículo 25° — Quedarán excluidos del régimen de promoción: a) quienes hubiesen sido sancionados con suspensión después de haber sido calificado sobre el período que se tiene como base para el ascenso; b) los que hubieran ascendido con arreglo al orden de mérito inmediato anterior; este requisito no será aplicable cuando no hubiere en la categoría otros empleados en condiciones de ascender; c) Los que se hallaren con licencia concedida, con excepción, de licencias por maternidad, duelo, compensatoria y por accidente de trabajo, por un término de sesenta (60) días o más corridos al momento en que se deba cubrir la vacante.

(\*\*) Artículo 27° - Sin perjuicio de lo establecido en el presente régimen, el Superior Tribunal de Justicia tendrá también en cuenta para la promoción del agente, el comportamiento que observe durante el período que va desde la publicación de las planillas hasta el día en que se deba cubrir la vacante.



Superior Tribunal de Justicia  
Provincia de Corrientes

	INFORMATIZADA		R.A.F.P.J. (*)
--	---------------	--	----------------

<b>ASCIENDEN AL CARGO DE OFICIAL SUPERIOR DE 2° (clase 204)</b>				
Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Corrientes	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1	BRUNEL MANSUTTI, MARIA SARA	31436168	
Corrientes	JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 5	MORALES, NOELIA NOEMI	29395115	
Corrientes	JUZGADO DE GARANTIA (EX JUZGADO DE INSTRUCCION N° 1)	MIÑO, CRISTINA MABEL	13637532	
Corrientes	JUZGADO DE GARANTIA (EX JUZGADO DE INSTRUCCION N° 1)	MENDEZ, WALTER DARIO	21928629	
Corrientes	JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 2	LEZCANO, MARCOS ALEJANDRO	27483141	

<b>ASCIENDEN AL CARGO DE JEFE DE DESPACHO (clase 301)</b>				
Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Corrientes	JUZGADO DE GARANTIAS (EX JUZGADO DE INSTRUCCION N° 6)	VALDEZ, RODRIGO ANIBAL	24257765	
Corrientes	JUZGADO DE GARANTIAS (EX JUZGADO CORRECCIONAL N° 2)	MALDONADO, MARINA ROXANA	26432303	
Corrientes	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 6	TALAVERA ORTIZ, DORA PATRICIA	27900367	
Corrientes	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 4	ARCE, SABINA DEL CARMEN	25805303	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)
Corrientes	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 4	GALARZA ESQUIVEL, SUSANA GLADIS	24937951	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)
Corrientes	JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 4	SANCHEZ, MAYRA ELIANA	33948230	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)

<b>ASCIENDEN AL CARGO DE OFICIAL MAYOR (clase 302)</b>				
Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones

Corrientes	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 6	VAN OPSTAL, MARIA SOLEDAD FABIANA	24488885	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)
Corrientes	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1	ZAPPELLI, JORGE NICOLAS	34887124	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)
Corrientes	JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 4	YAYA, LUCIA BELEN	31051766	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)
Corrientes	JUZGADO DE GARANTIAS (EX JUZGADO DE INSTRUCCION N° 2)	ELIAS, FRANCISCO ENRIQUE	25621233	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)
Corrientes	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 12	ALCARAZ, SEBASTIAN GERARDO	33512896	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)
Corrientes	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 2	CESANA BERNASCONI, MIGUEL ALBERTO	28666006	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)

#### ADJUDICAR 1 (UN) CARGO DE OFICIAL MAYOR (clase 302)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Corrientes	CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL - SALA I	ALBARENQUE SONZOGNI, CESAR FERNANDO	32350712	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)

#### ASCIENDEN AL CARGO DE OFICIAL PRINCIPAL (clase 303)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Corrientes	JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 2	RAMIREZ, SILVIA ANDREA	28903384	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)
Corrientes	INSTITUTO MEDICO FORENSE	GALARZA, ROCIO ALEJANDRA	31102134	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)
Corrientes	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 9	RAMOVECCHI, MARIA EUGENIA	33792338	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)
Corrientes	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 8	FERREYRA, MARIA DEL VALLE	29721435	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)
Corrientes	SECRETARIA JURISDICCIONAL N° 4	MARTIN, SILVANA ALEJANDRA	28602148	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)

#### ADJUDICAR 1 (UN) CARGO DE OFICIAL PRINCIPAL (clase 303)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Corrientes	TRIBUNAL DE JUICIO (EX TRIBUNAL ORAL PENAL N° 2)	ESCOBAR, ANGELA VICTORIA	18388655	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)



Superior Tribunal de Justicia  
Provincia de Corrientes

<b>ASCIENDEN AL CARGO DE OFICIAL (clase 304)</b>				
<b>Localidad</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Observaciones</b>
Corrientes	JUZGADO DE GARANTIAS (EX JUZGADO CORRECCIONAL N° 1)	CABRAL GOMEZ, MARIA VICTORIA ELIZABETH	36316412	
Corrientes	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1	ALCORTA, ANALIA ROSANA	34801315	
Corrientes	JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 1	LLAMAS MARTINEZ, FEDERICO EMMANUEL	35062875	
Corrientes	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION (HOY SAF)	TOME SCHABEHORN, EVELYN	34891213	
Corrientes	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION (HOY SAF)	RAMIREZ, CECILIA CRISTINA	29184490	
Corrientes	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	BLANCO ZALAZAR, EDGARDO FEDERICO	32732554	
Corrientes	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 3	GEIBLINGER, MARLENE	36194401	

<b>ADJUDICAR 1 (UN) CARGO DE OFICIAL (clase 304)</b>				
<b>Localidad</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Observaciones</b>
Corrientes	CÁMARA DE APELACIONES CON COMPETENCIA ADMINISTRATIVA Y ELECTORAL	SEGOVIA, JOSE LUIS	34048517	

## SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

<b>ASCIENDE AL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO (clase 201)</b>				
<b>Localidad</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Observaciones</b>
Goya	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 3	PAEZ, CLAUDIO MARTIN	22478533	

<b>ASCIENDE AL CARGO DE JEFE DE DIVISION (clase 202)</b>				
--	--	--	--	--

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Goya	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 2	LOGAN, FLORENCIA DORA	23074592	

#### ASCIENDE AL CARGO DE OFICIAL SUPERIOR DE 1° (clase 203)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Esquina	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL	MOREIRA, KARINA MARIEL	20764227	

#### ASCIENDEN AL CARGO DE OFICIAL SUPERIOR DE 2° (clase 204)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Esquina	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL	CAFFERATA, LAURA ROSANA	22765934	
Goya	OFIJU	SANDOVAL, ELMA GRACIELA	22646131	

#### ASCIENDEN AL CARGO DE JEFE DE DESPACHO (clase 301)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Goya	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1	CUTRO, NORMA BEATRIZ	16360840	
Esquina	JUZGADO DE GARANTIAS ( EX JUZGADO DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL)	FERNANDEZ CODAZZI, MAURICIO HERNAN	24849611	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)

#### ASCIENDE AL CARGO DE OFICIAL MAYOR (clase 302)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Goya	JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 2	VICENTIN, MARIA RAQUEL	17764374	

#### ASCIENDE AL CARGO DE OFICIAL PRINCIPAL (clase 303)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Goya	OFIJU	CORREA, YANINA ELIZABET	33997445	

#### ADJUDICAR 1 (UN) CARGO DE OFICIAL PRINCIPAL (clase 303)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Goya	TRIBUNAL DE JUICIO (EX TRIBUNAL ORAL PENAL)	CANEVA, VANESA	26090295	



Superior Tribunal de Justicia  
Provincia de Corrientes

<b>ASCIENDEN AL CARGO DE OFICIAL (clase 304)</b>				
<b>Localidad</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Observaciones</b>
Goya	OFIJU	BARCHIESI, CAROLINA ELISABET	36304573	
San Roque	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, FAMILIA Y PAZ	ANTUN, FARAH NATALIA	36534821	

### CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN

<b>ASCIENDEN AL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO (clase 201)</b>				
<b>Localidad</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Observaciones</b>
Monte Caseros	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL	AUBEL, JORGE ANIBAL	20087303	
Monte Caseros	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL	MEZA, LEONARDO RAUL	21366636	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)

<b>ASCIENDEN AL CARGO DE JEFE DE DIVISION (clase 202)</b>				
<b>Localidad</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Observaciones</b>
Paso de los Libres	OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES	REYERO, RAUL GABRIEL	17501391	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)
Paso de los Libres	JUZGADO DE GARANTIA (EX JUZGADO DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL N° 2)	GRASSI, HUGO EDGAR	13310072	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)

<b>ASCIENDEN AL CARGO DE OFICIAL SUPERIOR DE 1° (clase 203)</b>				
<b>Localidad</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Observaciones</b>
Monte Caseros	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL	COMPARIN, ALBA ROSANA	22480299	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)
Monte Caseros	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL	CACERES, NATALIA CINTYA LORENA	25892023	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)

### ASCIENDEN AL CARGO DE OFICIAL SUPERIOR DE 2° (clase 204)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Paso de los Libres	OFIJU	ORIGGI, NELIDA ALEJANDRA	17370138	
Monte Caseros	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL	SOSA MORALES, CLAUDIA PATRICIA	23503340	
Paso de los Libres	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL	FERLA, MARIA SOLEDAD	24467239	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)

#### ASCIENDEN AL CARGO DE JEFE DE DESPACHO (clase 301)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Paso de los Libres	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL	ARAUJO, HECTOR CANSIANO	25666161	
Monte Caseros	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL	ORTIZ, VICTOR HUGO	17258238	

#### ASCIENDEN AL CARGO DE OFICIAL MAYOR (clase 302)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Paso de los Libres	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL	BRONDANI, ADRIANA	25054829	
Paso de los Libres	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL	LEDESMA, MARIA JOSE	30955880	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)

#### ASCIENDEN AL CARGO DE OFICIAL PRINCIPAL (clase 303)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Monte Caseros	OFIJU	MOREL, MAGDALENA CATALINA	23731687	
Paso de los Libres	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL	MIÑO, SILVIA VERONICA	25666314	

#### ASCIENDEN AL CARGO DE OFICIAL (clase 304)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Paso de los Libres	OFIJU	VIANA ROMERO, MARIELA CAROLINA	32727699	
Yapeyú	JUZGADO DE PAZ	LUCERO, SILVIA ALEJANDRA	22106491	



Superior Tribunal de Justicia  
Provincia de Corrientes

Paso de los Libres	JUZGADO DE GARANTIAS (EX JUZGADO DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL N° 2)	ACOSTA, JAQUELINA CAROLINA	28955543	
--------------------	--	----------------------------	----------	--

### QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN

#### ASCIENDE AL CARGO DE OFICIAL SUPERIOR DE 1° (clase 203)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Santo Tomé	BIBLIOTECA	AVALOS DE PEREZ, SILVIA BEATRIZ	23742705	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)

#### ASCIENDE AL CARGO DE OFICIAL SUPERIOR DE 2° (clase 204)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Santo Tomé	CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN	ANTUNEZ, CLAUDIA ELENA	22585524	

#### ASCIENDE AL CARGO DE JEFE DE DESPACHO (clase 301)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Santo Tomé	JUZGADO DE GARANTIAS (EX JUZGADO DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL)	HERNANDEZ, PATRICIA VIVIANA	21976930	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)

#### ASCIENDE AL CARGO DE OFICIAL PRINCIPAL (clase 303)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Gobernador Virasoro	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL	ULIAMBRE, CARINA SOLEDAD	27446224	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)

#### ASCIENDE AL CARGO DE OFICIAL (clase 304)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Santo Tomé	JUZGADO DE GARANTIAS (EX JUZGADO DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL)	LOPEZ, JUAN RUBEN	32733839	

Se exceptúa del ascenso a GRAFFUNDER, CRISTINA DEL CARMEN; GONZALEZ, NATALIA ITATI; MIRANDA, PABLO MARCELO de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 inc. B) del R.A.F.P.J. (\*) Se exceptúa del ascenso a ACUÑA, ROMINA NOELIA; GOMEZ ALSINA, PABLO SEBASTIAN; ASCONA, ROSA ELIZABETH; DESCALZO, RUBEN ALEJANDRO; SILVA, HORACIO VALENTIN de acuerdo a lo dispuesto por art. 27 del R.A.F.P.J. (\*\*)

## MINISTERIO PÚBLICO

### PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN

#### ASCIENDE AL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO (clase 201)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Corrientes	ASESORIA DE MENORES E INCAPACES N° 4	MITCHELL, GUILLERMO EDUARDO	18133486	

#### ASCIENDE AL CARGO DE OFICIAL SUPERIOR DE 2° (clase 204)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Corrientes	ASESORIA DE MENORES E INCAPACES N° 2	MARTINEZ, GABRIELA TERESA	28589897	

#### ASCIENDE AL CARGO DE JEFE DE DESPACHO (clase 301)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Corrientes	ASESORIA DE MENORES E INCAPACES N° 5	MEZA, IVANA DE LOS ANGELES	29035469	

#### ASCIENDEN AL CARGO DE OFICIAL PRINCIPAL (clase 303)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Corrientes	DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES N° 2	AGUILERA, LUIS HERNAN	30253294	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)
Corrientes	ASESORIA DE MENORES E INCAPACES N° 4	BERETTA ROMERO, NORBERTO	31436402	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)

#### ASCIENDE AL CARGO DE OFICIAL (clase 304)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Corrientes	UFISAR	PAVON, JUAN JOSE RAMON	28089147	



Superior Tribunal de Justicia  
Provincia de Corrientes

## SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

### ASCIENDE AL CARGO DE OFICIAL MAYOR (clase 302)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Goya	UFRAC	SANGIORGIO, MARIA INES	24144954	

### ASCIENDE AL CARGO DE OFICIAL PRINCIPAL (clase 303)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Esquina	UFIC RURAL Y AMBIENTAL	FERNANDEZ, CARLOS ENRIQUE	24849652	

## CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN

### ASCIENDE AL CARGO DE JEFE DE DESPACHO (clase 301)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Paso de los Libres	DEFENSORIA DE POBRES Y MENORES	BALMACEDA, SILVIA POMPEYA	22037142	

### ASCIENDE AL CARGO DE OFICIAL MAYOR (clase 302)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Paso de los Libres	UFIGEN	SANCHEZ, LEONARDA LOURDES	12656305	

### ASCIENDEN AL CARGO DE OFICIAL PRINCIPAL (clase 303)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Paso de los Libres	UGEDE	MOREYRA, LAURA LORENA	24273710	
Monte Caseros	ASESORIA DE MENORES E INCAPACES	MARTINI, GUSTAVO OSMAR	24925977	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)

### ASCIENDE AL CARGO DE OFICIAL (clase 304)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Paso de los Libres	UFISAR	BALMACEDA, ALICIA SILVANA	23720390	

## QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN

<b>ASCIENDE AL CARGO DE OFICIAL MAYOR (clase 302)</b>				
<b>Localidad</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Observaciones</b>
Santo Tomé	ASESORIA DE MENORES E INCAPACES	FERNANDEZ, MARCELA MARIA	24573888	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)

<b>ASCIENDE AL CARGO DE OFICIAL (clase 304)</b>				
<b>Localidad</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Observaciones</b>
Santo Tomé	DEFENSORIA DE POBRES Y MENORES	GIMENEZ, GONZALO MANUEL	35002232	

Se exceptúa del ascenso a ESPOSITO, MARIA ARACELI; SARDA VISCARDI, MARIA JOSEFINA; CHRISTIANSEN, ELSA TERESITA de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 inc. B) del R.A.F.P.J.(\*) Se exceptúa del ascenso a ALVAREZ, MARIA VERONICA de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 inc. C) del R.A.F.P.J.(\*)

SEXTO: Visto: La nómina del personal en condiciones de ascender, en base al Orden de Mérito 2022 aprobado por Acdo. N° 25/23. Y Considerando: Los ascensos producidos en las Cámaras de Apelaciones y Tribunales de Revisión (Ex Cámaras de Apelaciones en lo Criminal) de Ramírez, Raúl Alberto; Aguirre, Juan Carlos; las renunciaciones de los siguientes agentes: Vallejos, Eleno; Marchi Odriosola, César Augusto; el cambio de escalafón de Duarte, Santiago y oído el Sr. Fiscal General;

SE RESUELVE:

### **PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN**

<b>ASCIENDE AL CARGO DE AUXILIAR MAYOR (clase 402)</b>				
<b>Localidad</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Observaciones</b>
Corrientes	JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 4	ARCE, RAMON HILARIO	17507470	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)

<b>ADJUDICAR 1 (UN) CARGO DE AUXILIAR MAYOR (clase 402)</b>				
<b>Localidad</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Observaciones</b>
Corrientes	CÁMARA DE APELACIONES EN LO LABORAL	PEREZ, CAROLINA BEATRIZ	22937978	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)



Superior Tribunal de Justicia  
Provincia de Corrientes

<b>ASCIENDEN AL CARGO DE AUXILIAR PRINCIPAL TECNICO (clase 503)</b>				
Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Corrientes	CENTRO JUDICIAL DE MEDIACION	GOMEZ, DIEGO ARMANDO	29035444	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)
Corrientes	ÁREA DE CAPACITACIÓN DEL PODER JUDICIAL	CAÑETE, NELSON ANDRES	26037075	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)

<b>ASCIENDE AL CARGO DE AUXILIAR TECNICO (clase 504)</b>				
Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Corrientes	INTENDENCIA	BASTERRA, OSCAR GUILLERMO	30517910	
Se exceptúa del ascenso a <b>ORTIZ SUAREZ, ERIKA ALEJANDRA</b> de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 inc. C) del R.A.F.P.J. (*)				

**MINISTERIO PÚBLICO**

**PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN**

<b>ASCIENDEN AL CARGO DE AUXILIAR MAYOR (clase 402)</b>				
Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Corrientes	DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES N° 1	VELAZQUEZ, NELIDA CRISTINA	16136722	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)
Corrientes	DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES N° 2	CANTEROS, LUCIA ITATI	22320069	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)

<b>ASCIENDE AL CARGO DE AUXILIAR PRINCIPAL TECNICO (clase 503)</b>				
Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Corrientes	UDEFO	CANO, RICARDO ANDRES	28903330	Art. 25°, inc. b) R.A.F.P.J. (*)

<b>ASCIENDEN AL CARGO DE AUXILIAR TECNICO (clase 504)</b>				
Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Corrientes	UCODE	URBINA, HORTENSIA RAQUEL	17529159	

Corrientes	FISCALIA DE EJECUCION DE PENAS, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y TUTELARES	FARJAT, MARIA FERNANDA	34655083
------------	--	------------------------	----------

## SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

### ASCIENDE AL CARGO DE AUXILIAR TECNICO (clase 504)

Localidad	Dependencia	Apellido y Nombre	DNI	Observaciones
Esquina	UFIC	TOGNOLA, RAMONA LIDIA NOEMI	22079784	

**SEPTIMO:** Visto: Los expedientes donde se solicita la designación y renovación de pasantes; y Considerando: Que los propuestos han cumplido con los requisitos previstos en el Régimen -aprobado por Acdo. N° 25/04, pto. 30° y sus modificaciones-. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; **SE RESUELVE:** Designar y/o renovar en calidad de pasantes, según corresponda, a los aspirantes y en las dependencias que a continuación se detallan:

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO N°	TELEFONO - CELULAR	E-MAIL	CARRERA	TITULO - CONSTANCIA ANALITICO	LOCALIDAD	FUERO	DEPENDENCIA	
DURAND, JIMENA ROMINA	36.026.307	3794-515805	<a href="mailto:durandjimena@gmail.com">durandjimena@gmail.com</a>	GUASTAVINO 1781	ABOGACIA	TITULO	CORRIENTES	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N°11	
BARRIOS, ELOISA ADRIANA	25.876.688	3794-950887	<a href="mailto:maquiortiz83@gmail.com">maquiortiz83@gmail.com</a>	133 VIV. SECTOR D CASA 104	TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACION PUBLICA	CONSTANCIA	CORRIENTES	INFORMATICA	RENOVACION
MAFFEI, LARA AGOSTINA	43.346.625	3794-706371	<a href="mailto:laramaffei2001@gmail.com">laramaffei2001@gmail.com</a>	MZ C SECTOR 14 CASA 14	ABOGACIA	CONSTANCIA	CORRIENTES	JUZGADO DE FAMILIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N°5	
KOROL, ANA BELEN	40.996.034	3756-465684	<a href="mailto:anabelen.ko@hotmail.com">anabelen.ko@hotmail.com</a>	AV. SAN MARTIN 221	ABOGACIA	TITULO	GOB. VIRASORO	UFIC	
KOZICKE, MARIA SARA	40.586.262	3794-006258	<a href="mailto:mariasara9797@gmail.com">mariasara9797@gmail.com</a>	40 VDAS SECTOR 6 MZA 1 CASA 2	ABOGACIA	ANALITICO	CORRIENTES	JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N°8	

**OCTAVO:** Visto: Que por Acdo. N° 6/24 pto. 12° se dispuso modificar el Acuerdo N° 40/10, punto 15°, disponiendo que la asignación de gastos de movilidad a los Oficiales Notificadores del interior de la provincia y de la capital, se realice mediante



Superior Tribunal de Justicia  
Provincia de Corrientes

la inclusión de los vehículos particulares utilizados por aquellos en el cumplimiento de sus funciones en el sistema "YPF EN RUTA", estableciéndose un límite de crédito mensual para la carga de combustible, al valor equivalente a 1 (un) Jus. Y Considerando: Que resulta indispensable establecer dicho límite de crédito según categorías "Zona Céntrica"; "Zona Periférica"; "Grandes extensiones" e "Interior de la Provincia" – conforme lo dispuesto por Acdo. N° 8/2019 pto. 11°-, en razón de las distintas distancias que ello implica. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; **SE RESUELVE**: Modificar, en lo pertinente el Acdo. N° 6/24 pto. 12°, el que quedará redactado de la siguiente manera: *"Modificar el Acuerdo N° 40/10, punto 15°, texto según Acuerdo N° 8/19, punto 11°, disponiendo que la asignación de gastos de movilidad a los Oficiales Notificadores del interior de la provincia y de la capital, se realice mediante la inclusión de los vehículos particulares utilizados por aquellos en el cumplimiento de sus funciones en el sistema "YPF EN RUTA". 2°) Establecer como límite de crédito mensual para la carga de combustible, el valor equivalente a 1 (un) Jus para el "Interior de la Provincia"; el valor de 1,83 jus para la categoría "Grandes extensiones"; el valor de 1,24 jus para la categoría "Periférica" y 0,69 jus para la categoría "Céntrica". La asignación se renovará automáticamente el mes siguiente, salvo cuestiones justificadas que impidan su liquidación, las que deberán ser informadas por la Jefatura del área al Servicio Administrativo Financiero en tiempo y forma."*

**NOVENO**: Visto: Expte. CA-169-2024 (Relac. CA-263-2020), referente al pedido de renovación del Contrato de Locación del Inmueble de la Ciudad de Bella Vista, sito en calle Córdoba N° 1078, propiedad del Sr. Emilio Antonio Pittorino, donde funcionan dependencias Judiciales. Que, la Dirección de Arquitectura ha tomado la intervención que le compete, sugiriendo la conveniencia de continuar con la locación. Por ello, lo establecido en el Reglamento de Administración Financiera del Poder Judicial (Acuerdo Extraordinario N° 16/2002) Anexo II Capítulo 3, Ley de Administración Financiera N° 5571, Título VIII y artículo 14 Ley del Fondo del Poder Judicial (N° 4484). Por ello y oído el Señor Fiscal General; **SE RESUELVE**: 1°) Autorizar al Señor Presidente, a celebrar un nuevo contrato de locación con el apoderado del propietario del inmueble sito en calle Córdoba N° 1078 de la Ciudad de Bella Vista (Corrientes) Sr. Alexis Moneta, M.I. N° 24.181.510, en su carácter de

apoderado del Sr. Emilio Antonio Pittorino, por el inmueble sito en calle Córdoba N° 1078 de Bella Vista (Corrientes) por 12 (doce) meses con vigencia desde el 01 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de agosto de 2024. 2°) Autorizar al Servicio Administrativo Financiero a realizar el gasto por la suma total de 5.700.000 (pesos cinco millones setecientos mil) pagaderos por mes adelantado y por Tesorería Jurisdiccional de la siguiente manera: seis cuotas mensuales y consecutivas de \$350.000 cada una, por el primer semestre y seis cuotas mensuales y consecutivas de \$ 600.000 cada una, por el segundo semestre. 3) Ordenar al Servicio Administrativo Financiero la imputación del gasto con afectación de los créditos presupuestarios disponibles en Fuente 14, por la suma de \$ 5.700.000 (pesos cinco millones setecientos mil) para el Ejercicio Fiscal 2024. 4°) Remitir al Servicio Administrativo Financiero para su instrumentación.

DECIMO: Visto: Que por Resolución N° 281, de fecha 9 de septiembre de 2022, publicada en Acuerdo del Superior Tribunal de Justicia N° 24/22, se estableció un orden de subrogancia para la Oficina de Estadísticas y Registro de Juicios Universales y de Acciones Colectivas, para el caso de ausencia, licencia y/o vacancia de su titular; Y CONSIDERANDO: Que dicho orden de subrogación se vio afectado por la renuncia a su cargo de la agente Margarita Raquel Orrego, aceptada por Acuerdo N° 6/24, punto 9°, con efecto a partir del 1° de abril de 2024, a quien se había designado como subrogante del Área de Registro de Juicios Universales y de Acciones Colectivas. Que, en consecuencia, resulta necesario reorganizar el orden de subrogación establecido por Resolución N° 281, a cuyo efecto y teniendo en cuenta el relevamiento llevado a cabo en el expediente administrativo 09-E-2802-2023, que determina que las áreas o unidades de Estadísticas, por un lado y de Registros de Juicios Universales y de Acciones Colectivas, por otro, realizan funciones completamente diferenciadas y autónomas, se considera conveniente establecer que en caso de ausencia, licencia y/o vacancia del titular de la Oficina de Estadísticas y Registro de Juicios Universales y de Acciones Colectivas, el mismo será subrogado, a) En el Área de Estadística: por el agente Sergio Iván MIÑO PREVE y b) En el Área de Registro de Juicios Universales y de Acciones Colectivas: por la agente Cecilia Elisabeth CORREA. c) En caso de ausencia, licencia y/o vacancia de éstos, los agentes Sergio Iván MIÑO PREVE y Cecilia Elisabeth



*Superior Tribunal de Justicia  
Provincia de Corrientes*

CORREA se subrogarán recíprocamente. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Establecer que para el caso de ausencia, licencia y/o vacancia del titular de la Oficina de Estadísticas y Registro de Juicios Universales y de Acciones Colectivas, el mismo será subrogado, a) En el Área de Estadística: por el agente Sergio Iván MIÑO PREVE y b) En el Área de Registro de Juicios Universales y de Acciones Colectivas: por la agente Cecilia Elisabeth CORREA. c) En caso de ausencia, licencia y/o vacancia de éstos, los agentes Sergio Iván MIÑO PREVE y Cecilia Elisabeth CORREA se subrogarán recíprocamente.

UNDECIMO: Visto: El pedido de designación de corresponsable de la caja chica asignada al Juzgado de Instrucción y Correccional (hoy de Garantías) de Paso de los Libres, a la Dra. Jesica Melina Gómez en forma conjunta y solidaria con la Dra. Mónica Rosana Verón y habiendo tomado intervención el Servicio Administrativo Financiero y autorizado el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Designar a la Dra. Jesica Melina Gómez como corresponsable de la administración y rendición de cuentas de la caja chica asignada al Juzgado de Instrucción y Correccional (hoy de Garantías) de Paso de los Libres, en forma conjunta y solidaria con la Dra. Mónica Rosana Verón.

DUODECIMO: Visto: El Expte. E-496-2024; referente a la presentación de la Señora Coordinadora del Programa "Justicia y Sociedad Civil", Dra. Marisa Esther Spagnolo (Secretaria Jurisdiccional N° 2 del Superior Tribunal de Justicia), quien solicita la aprobación de la actividad a realizarse en el marco del "PROGRAMA JUSTICIA Y SOCIEDAD CIVIL Y GÉNERO-CAPACITACIÓN PERMANENTE LEY MICAELA-TALLERES ITUZAINGÓ, CORRIENTES-2024" que se llevara a cabo en articulación con la Entidad Binacional YACIRETA y destinado a diferentes instituciones, cuya temática versara sobre contenidos de "SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES", "MALTRATO/DESPROTECCION INFANTO JUVENIL" "ABUSO SEXUAL" "TRABAJO INFANTIL" y "ADICCIONES Y CONSUMOS PROBLEMATICOS", las jornadas se llevaran a cabo por los replicadores, Dres. Néstor Anocibar y Claudia Esquivel y los Licenciados Mario Díaz Ott, Alejandra Montiel y Marcela Baldovino, cuyas fechas serán comunicadas oportunamente por Secretaria; SE RESUELVE: Aprobar como se pide y darle la intervención que le compete al Área de Capacitación del Poder Judicial.

**DECIMO TERCERO:** Visto: Las solicitudes de licencias:

- 1) AGUIRRE, NOELIA TERESITA, 180 días desde el 18/03/2024 hasta el 13/09/2024; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Periodo Ordinario del R.I.).
- 2) BARBOZA, PAMELA ALEJANDRA, 7 días desde el 25/03/2024 hasta el 31/03/2024; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Periodo Ordinario del R.I.).
- 3) CERDAN, MIGUEL ANGEL, 12 días desde el 25/03/2024 hasta el 05/04/2024; SE RESUELVE: Concederla (Art. 46° Accidente de Trabajo del R.I.).
- 4) MELLO, VALERIA ARACELI, 30 días desde el 22/03/2024 hasta el 20/04/2024; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Primer Prórroga del R.I.).
- 5) REGUERA, GREGORIO CARLOS, 28 días desde el 09/03/2024 hasta el 05/04/2024; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Segunda Prórroga del R.I.).
- 6) ROVIRA, EDUARDO OSCAR, 32 días desde el 10/03/2024 hasta el 04/04/2024; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Periodo Ordinario del R.I.).
- 7) VERON, MIRIAN BEATRIZ, 60 días desde el 19/03/2024 hasta el 17/05/2024; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° Periodo Ordinario del R.I.).
- 8) CORNEJO DESIMONI, HECTOR RAUL 60 días desde el 01/03/2024 hasta el 29/04/2024; y considerando las particularidades del caso, habiendo agotado las licencias por Art. 44° del R.I.; SE RESUELVE: Concederla con carácter excepcional sin goce de haberes (Art. 63° "in fine" del R.I.).

**DECIMO CUARTO:** Comunicar lo resuelto por Secretaría y darlo a publicidad. No habiendo otros asuntos a consideración, se dio por terminado el presente Acuerdo, firmándose, previa lectura y ratificación, ante mí, Secretario Autorizante, que doy fe. Fdo. DR. LUIS EDUARDO REY VAZQUEZ (Presidente), los Dres. EDUARDO GILBERTO PANSERI, FERNANDO AUGUSTO NIZ, GUILLERMO HORACIO SEMHAN, ALEJANDRO ALBERTO CHAIN (Ministros) y el Dr. CESAR PEDRO SOTELO (Fiscal General). Ante mí, DR. EDGAR ABRAHAM PARRAS, Secretario Administrativo a/c.

**ES COPIA**



Superior Tribunal de Justicia  
Provincia de Corrientes

## **COMUNICADOS DE SECRETARIA**

### **1. CONCURSOS DE CARGOS: LA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

CONVOCA a concursos públicos para cubrir los cargos de:

- Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Goya, provincia de Corrientes (**CONCURSO N°217, MPD**);
- Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Concordia, provincia de Entre Ríos (**CONCURSO N°218, MPD**) y
- Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, provincia de Buenos Aires (**CONCURSO N°219, MPD**)

**PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:** para los tres concursos, el comprendido entre los días **6 y 24 de mayo de 2024, ambos inclusive.**

Durante dicho período, los/as interesados/as deberán remitir por correo electrónico a la casilla **inscripcionaconcursos@mpd.gov.ar** un Formulario Uniforme de Inscripción (FUI), el que se encontrará disponible en el Portal Web del MPD, respetando los requisitos establecidos en el Art. 18, Inc. a), del Reglamento. Sólo se considerará documento válido para la inscripción el remitido como archivo adjunto al correo electrónico que se envíe al efecto, guardado en formato de tipo Word o .pdf, no aceptándose remisiones de enlaces a contenidos en la nube o transcripciones en el "Asunto" o en el cuerpo del correo electrónico.

Vencido el período de inscripción, se iniciará un nuevo plazo de diez (10) días hábiles (Art. 18, Inc. b), del Reglamento) para presentar personalmente o por tercero autorizado -en la Secretaría de Concursos de la Defensoría General de la Nación, sita en Av. Callao 289, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles y en el horario de 9:00 a 15:00 horas- o remitir por vía postal a dicha Secretaría, la documentación a la que se refiere el Art. 19, Inc. c), del Reglamento, lo que deberá efectuarse ineludiblemente en soporte papel, debidamente foliada y en carpeta o blikorato. Esta documentación también podrá ser presentada o enviada durante el período de inscripción al que alude el Art. 18, Inc. a), siempre que con anterioridad ya se hubiese remitido por correo electrónico el Formulario Uniforme de Inscripción.

El plazo establecido en el Art. 18, Inc. b), del Reglamento vencerá el día **7 de junio de 2024.**

El "Formulario Uniforme de Inscripción", el "Formulario de Declaración Jurada" y el "Instructivo para la Inscripción", a tenor de lo dispuesto por el Art. 19, Inc. a), del Reglamento, serán aquellos que se encuentran publicados en la página web de la Defensoría General de la Nación, desde donde podrán obtenerlos los/as interesados/as.

**FORMA DE INSCRIPCIÓN:** Los/as aspirantes llevarán a cabo su inscripción en la forma prevista en el Capítulo IV de la RDGN-2021- 1292-E-MPD-DGN#MPD, y deberán constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos del concurso, no pudiendo hacerlo en dependencias del Ministerio Público de la Defensa.

Asimismo, deberán denunciar una dirección de correo electrónico, resultando válidas todas las notificaciones que se practiquen en la misma, de conformidad con el Art. 4º del reglamento aplicable. Será obligación del/de la postulante verificar que las condiciones de seguridad de su casilla no impidan la recepción de los correos electrónicos institucionales.

En virtud de lo establecido en el Art. 20, Inc. d), del Reglamento aplicable, transcurridos los diez (10) días mencionados en el Inc. b) del Art. 18, las inscripciones que no cuenten con los recaudos exigidos en los apartados 1, 2, 3 y 4 del Inc. c) del Art. 19 se considerarán no realizadas.

**REQUISITOS PERSONALES:** Ser ciudadano/a argentino/a, tener veinticinco (25) años de edad y contar con cuatro (4) años de ejercicio efectivo en el país de la profesión de abogado en el ámbito público o privado, o de cumplimiento -por igual término- de funciones en el Ministerio Público o en el Poder Judicial, con por lo menos cuatro (4) años de antigüedad en el título de abogado (Conf. Art. 31, 3º párr., Ley N° 27.149).

**INTEGRACIÓN DEL JURADO DE CONCURSO:** Los sorteos por los cuales se desinsacarán los Jurados de Concursos Nros. 217, 218 y 219, MPD, se llevarán a cabo en la sede de la Secretaría de Concursos los días 12, 14 y 19 de junio de 2024 a las 13:00 hs., respectivamente.

Los sorteos serán públicos y documentados en actas y contarán con la intervención como Actuario/a de un/a funcionario/a de la Secretaría de Concursos con jerarquía no inferior a Secretario/a de Primera Instancia.

**PUBLICACIÓN DE LOS LISTADOS:** Las listas de inscriptos/as y excluidos/as y de los/as miembros titulares y suplentes de los Jurados de Concursos serán notificadas a los/las postulantes en la casilla de correo electrónico oportunamente denunciada, a los/as miembros de los Jurados en la casilla de correo oficial y a los/as juristas por medio fehaciente (Art. 22 del Reglamento citado).

**PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA RIGE EL REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA SELECCIÓN DE MAGISTRADOS/AS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA DE LA NACIÓN**  
**(Texto Ordenado Conf. Anexo I –RDGN-2021-1292-E-MPD-DGN#MPD)**

**2.- EL CUERPO DE TRABAJADORES SOCIALES FORENSES:** Informa el personal que cumplirá Guardias los días inhábiles, correspondiente al mes de Abril de 2024 del Cuerpo de Trabajadores Sociales Forense - Capital.

Viernes 05 - Sábado 06 - Domingo 07

Lic. T.S. Vallejos Ferro, Irene  
Lic. T.S. Araujo, Silvia  
Lic. T.S. Cocco, Claudia  
Lic. T.S. Bieleki, Alejandra  
Lic. T.S. Marsall, Miguel  
Lic. T.S. Escalante, Karina  
T.S. González, Ariadna  
Lic. T.S. Jurisich, Griselda  
Lic. T.S. Menteguiaga, Flavia

Viernes 12 - Sábado 13 - Domingo 14

Lic. T.S. González Margarita  
Lic. T.S. Zalazar, Fabiana  
Lic. T.S. Tolaba, Daniela  
Lic. T.S. Leiva, Perla  
Lic. T.S. Montenegro, María  
Lic. T.S. Mittelstdt, Mariela  
Lic. T.S. Escobar, Paula  
Lic. T.S. Ojeda, María Teresa  
Lic. T.S. Roldan, Marina



Superior Tribunal de Justicia  
Provincia de Corrientes

Lic. T.S. Gauna, Monserrat  
Lic. T.S. Acosta Soto Gustavo

Viernes 19 - Sábado 20 - Domingo 21

Lic. T.S. Vallejos Ferro, Irene  
Lic. T.S. Araujo, Silvia  
Lic. T.S. Cocco. Claudia  
Lic. T.S. Bieleki, Alejandra  
Lic. T.S. Marsall, Miguel  
Lic. T.S. Escalante, Karina  
T.S. González, Ariadna  
Lic. T.S. Jurisich, Griselda  
Lic.T.S. Menteguiaga, Flavia

Viernes 26 - Sábado 27 - Domingo 28

Lic. T.S. González Margarita  
Lic. T.S. Zalazar, Fabiana  
Lic. T.S. Tolaba, Daniela  
Lic. T.S. Leiva, Perla  
Lic. T.S. Montenegro, María  
Lic. T.S. Mittelstdt, Mariela  
Lic. T.S. Escobar, Paula  
Lic. T.S. Ojeda, María Teresa  
Lic. T.S. Roldan, Marina  
Lic. T.S. Gauna, Monserrat  
Lic. T.S. Acosta Soto Gustavo

Miércoles 01 de mayo – viernes 03 - Sábado 04 - Domingo 05

Lic. T.S. Vallejos Ferro, Irene  
Lic. T.S. Araujo, Silvia  
Lic. T.S. Cocco. Claudia  
Lic. T.S. Bieleki, Alejandra  
Lic. T.S. Marsall, Miguel  
Lic. T.S. Escalante, Karina  
T.S. González, Ariadna  
Lic. T.S. Jurisich, Griselda  
Lic.T.S. Menteguiaga, Flavia

**3.- INSCRIPTOS AL REGISTRO DE PASANTIAS:**

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	TEL - CEL	E-MAIL	CARRERA	CONSTANCI A -	LOCALIDAD	FUERO	DEPENDENCIA
CASTILLO, MARIANO RAMON EMANUEL	41.842.278	3794-221154	<a href="mailto:castillomarianore99@gmail.com">castillomarianore99@gmail.com</a>	500 VIV SECTOR 61 CASA 144	ABOGACIA	CONSTANCIA	CORRIENTES	PENAL
FERRERO, ALEXIA ROMINA	33.548.586	3794-668193	<a href="mailto:alexia_rf@hotmail.com">alexia_rf@hotmail.com</a>	DON BOSCO 935	ABOGACIA	TITULO	CORRIENTES	FAMILIA
CARMAÑOLA ENCINA, MATIAS EZEQUIEL	41.379.882	3756-508676	<a href="mailto:matiasezequielenencina03@gmail.com">matiasezequielenencina03@gmail.com</a>	BERTODANO Y SARMIENTO S/N	ABOGACIA	ANALITICO	SANTO TOME	VARIOS
FLORES, GABRIELA MARIA TERESA	29.464.479	3794-907107	<a href="mailto:gabiflores622@gmail.com">gabiflores622@gmail.com</a>	215 VIV STOR 12 CASA 16	ABOGACIA	ANALITICO	CORRIENTES	LABORAL
BARBOZA, IVAN MAXIMILIANO	41.696.249	3794-023505	<a href="mailto:ivan_barboza@outlook.com">ivan_barboza@outlook.com</a>	BOLIVAR 1267	INFORMATICA	ANALITICO	CORRIENTES	AREAS DE SUPERINTENDENCIA

**4.- JUSTICIA Y SOCIEDAD CIVIL: COMUNICA:** La realización de la siguiente actividad (aprobada en Acdo. 6/24 pto. 13º) “PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES” el día 18 de abril del corriente año a las 15 hs. en el Establecimiento Educativo “JIN VICKY NAVAJAS” sito en calle San Martin 1091 de la ciudad de Santo Tome.

Serán instructoras las Dras. Marisol Ramírez, Francilina Niveyro, Ana Maria Domínguez y la Lic. Carolina Beressi.